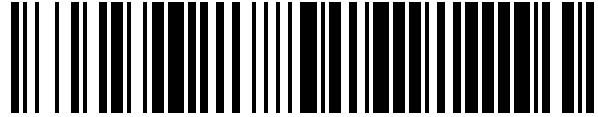


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 182 158**

21 Número de solicitud: 201730479

51 Int. Cl.:

**A45C 5/03** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**25.04.2017**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**05.05.2017**

71 Solicitantes:

**PESQUEIRA SÁNCHEZ, Rogelio (100.0%)  
Avenida de Arteixo 14 piso 6 izda.  
15004 La Coruña ES**

72 Inventor/es:

**PESQUEIRA SÁNCHEZ, Rogelio**

74 Agente/Representante:

**PONS ARIÑO, Ángel**

54 Título: **MALETA DE VIAJE**

**ES 1 182 158 U**

## **MALETA DE VIAJE**

### **DESCRIPCIÓN**

#### **5 OBJETO DE LA INVENCION**

La presente invención se encuadra en el campo técnico de los baúles y maletas, más concretamente en el de aquellas que comprenden medios de rodado incorporados, y se refiere en particular a una maleta de viaje con ruedas que incorpora unas barras  
10 telescópicas, escamoteables en el interior de la maleta, a las que se vincula una percha destinada a sostener un abrigo, chaqueta o prenda similar.

#### **ANTECEDENTES DE LA INVENCION**

15 La proliferación de los viajes en avión de corta duración, especialmente los realizados con motivos laborales, así como la comodidad de evitar los trámites de facturación y recogida de equipaje, hacen que el uso de recipientes tipo maleta para equipaje de mano, adaptadas a los requerimientos de peso y dimensiones de las diferentes compañías aéreas, sea cada vez más frecuente. Dichas maletas tienen una  
20 configuración vertical, y se conocen generalmente como *trolleys* por su denominación en inglés.

Estas maletas suelen estar elaboradas en plástico rígido moldeado por inyección, y comprenden una pluralidad de ruedas multidireccionales vinculadas a la base, para  
25 facilitar su transporte por rodadura, así como un elemento de agarre, generalmente tipo asa, que puede ser escamoteable para ocupar menos espacio en los maleteros de cabina de las aeronaves.

En el caso concreto de los viajes realizados con motivo de reuniones, entrevistas,  
30 presentaciones y demás actividades del ámbito laboral, suele ser necesario disponer de vestimenta formal, tipo traje de chaqueta. Durante los traslados y esperas, es frecuente que los pasajeros se quiten la chaqueta para estar más cómodos, y la dejen apoyada sobre la maleta o sobre un asiento libre, o que la cuelguen del brazo no empleado para mover la maleta.

El principal inconveniente que este hecho presenta es, por un lado, que el usuario tiene ambos brazos ocupados, dificultando actividades como mostrar la documentación o subir o bajar escaleras. Por otro lado, la prenda se puede arrugar, y el usuario debe estar pendiente tanto de la maleta como de la prenda en cuestión, para no olvidarla cuando  
5 cambia de ubicación o se dispone a tomar el transporte que esperaba.

El problema técnico que se plantea es el desarrollo de una maleta que permita colgar de forma cómoda y sencilla una chaqueta o prenda similar, incluso estando dicha prenda introducida en el interior de un recipiente protector como una bolsa portatrajes o similar,  
10 evitando que ésta se arrugue y que el usuario pueda olvidarla, facilitando así los desplazamientos al permitir trasladar ambos elementos a la vez empleando una única mano.

### **DESCRIPCIÓN DE LA INVENCIÓN**

15 El objeto de la invención consiste en una maleta de viaje, preferentemente del tipo de las empleadas en aviación como equipaje de mano transportable en la cabina de un avión, dotada de una percha telescópica, escamoteable en el interior del cuerpo de la maleta, que permite, en caso de necesidad, transportar una prenda larga, como una chaqueta,  
20 abrigo o similar, colgada de la propia maleta.

Para ello, la maleta incorpora un alojamiento definido en su cuerpo, por cuyo interior desplazan unas barras verticales, en sentido longitudinal ascendente y descendente, accionadas manualmente por un usuario a través de una barra horizontal, transversal a  
25 un extremo superior de dichas barras verticales, a las cuales mantiene unidas entre sí y sobre la cual se cuelga la prenda por su parte superior. En una realización preferente, dicha barra horizontal tiene la geometría curvada típica de las perchas, para así evitar arrugas y deformidades en la prenda.

30 Se prevé adicionalmente la incorporación de una bolsa plegable, vinculable temporalmente a una de las caras de la maleta, destinada a recoger y albergar un extremo inferior de la prenda, para evitar tanto el balanceo de la prenda colgada en la percha telescópica como que dicha prenda pueda arrastrar por el suelo durante el desplazamiento de la maleta.

En una realización preferente, la bolsa se introduce plegada en el interior de una cavidad definida en la percha telescópica, de la cual es extraída cuando sea necesario para ser desplegada y fijada a una cara externa de la maleta mediante unos botones dotados de imanes magnéticos.

5

Para el caso en que la prenda se encuentre albergada en el interior de una bolsa portatrajes o recipiente flexible similar, se contempla la incorporación adicional de un elemento de colgado, preferentemente un gancho, para poder sujetar en él dicho recipiente. En una realización preferente, dicho elemento se encuentra vinculado a la barra horizontal de la percha telescópica, de la cual cuelga.

10

La maleta así descrita permite el transporte cómodo y sencillo de chaquetas, abrigos y prendas similares sobre la misma maleta, liberando así parcialmente al usuario, el cual dispone de al menos una mano libre. Asimismo, por su especial configuración, evita arrugas, rozaduras y otros deterioros en la prenda derivados de su transporte.

15

### **DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

20

25 Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva superior de la maleta con la percha en posición recogida, en la que se aprecian sus principales elementos constituyentes.

Figura 2.- Muestra una vista en perspectiva superior de la maleta con la percha en posición desplegada.

30

Figura 3.- Muestra una vista esquemática de la maleta en uso.

### **REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION**

Seguidamente se proporciona, con ayuda de las figuras anteriormente referidas, una explicación detallada de un ejemplo de realización preferente del objeto de la presente invención.

5 La maleta de viaje que se describe está conformada por un cuerpo (1) de geometría esencialmente paralelepípedica, que en esta realización preferente es rectangular, con superficies externas planas e interior hueco para albergar ropa y demás objetos. El cuerpo (1) comprende a su vez una cara frontal (2), una cara trasera (3) opuesta a la cara frontal (2), unas caras laterales (4), una base (5) y una cara superior (6).

10

Como se observa en la figura 1, la maleta incorpora unas ruedas (7) vinculadas a la base (5) para facilitar su desplazamiento por rodadura, así como un asa (8) localizada en un extremo de la cara superior (6) para asir y desplazar la maleta. En esta realización preferente, la maleta incorpora cuatro ruedas (7) localizadas en las proximidades de unas esquinas de confluencia de la base (5) con cada una de las respectivas caras laterales (4), mientras que el asa (8) es de tipo telescópico y se localiza en las proximidades del extremo superior de la cara trasera (3).

15

En el extremo de la cara superior (6) opuesto al extremo en el que se sitúa el asa (8), se localiza una percha (9) telescópica, destinada a sostener una chaqueta o prenda de abrigo similar. La percha (9) comprende unas barras verticales (10) paralelas, desplazables longitudinalmente en sentido ascendente y descendente por el interior de un alojamiento (11) definido en el cuerpo (1), en las proximidades de la cara frontal (2). Dichas barras verticales (10) están vinculadas por sus respectivos extremos superiores mediante una barra horizontal (12) transversal, que tiene una geometría curva similar a la que presentan habitualmente las perchas.

20

25

Adicionalmente, la percha (9) comprende una cavidad (13) destinada a albergar en su interior una bolsa (14) plegada. Dicha bolsa (14) comprende asimismo unos medios de unión (15) complementarios de unos correspondientes medios de unión (15) localizados en un extremo inferior de la cara frontal (2) del cuerpo (1). Como se observa en la figura 2, la bolsa (14) abierta y fijada temporalmente a la cara frontal (2) de la maleta a través de los medios de unión (15), está destinada a albergar un extremo inferior de la prenda colgada en la barra horizontal (12) de la percha (9), evitando de esa manera que dicha

30

prenda arrastre sobre el suelo.

5 En la figura 2 puede asimismo observarse un gancho (16) vinculado a la barra horizontal (12) de la percha (9), estando dicho gancho (16) destinado a sujetar una bolsa portatrajes.

10 Como se observa en la figura 1, en la configuración recogida de la percha (9) las barras verticales (10) se encuentran albergadas en el interior del alojamiento (11), mientras que la barra horizontal (12) queda visible en la cara superior (6) del cuerpo (1).

15 Para pasar a la configuración desplegada de la percha (9), mostrada en la figura 2, el usuario tira de la barra horizontal (12), con lo que las barras verticales (10) deslizan en sentido longitudinal ascendente dentro del alojamiento (11) hasta que un tope de final de carrera, no representado en las figuras adjuntas, evita que las barras verticales (10) salgan completamente de dicho alojamiento (11).

20 Con la percha (9) desplegada, el usuario puede acceder a la bolsa (14) plegada en el interior de la cavidad (13), para unirla a la cara frontal (2) del cuerpo (1) de la maleta a través de los medios de unión (15). Como se observa en la figura 3, en situación de uso la maleta de viaje permite a un usuario transportar una prenda dispuesta en la percha telescópica (9) con una sola mano, evitando además que dicha prenda arrastre por el suelo.

**REIVINDICACIONES**

1. Maleta de viaje que comprende:

5 - un cuerpo (1) hueco para alojar equipaje, limitado por una cara frontal (2), una cara trasera (3), unas caras laterales (4), una base (5) y una cara superior (6),

- unas ruedas (7) vinculadas a la base (5) para facilitar el desplazamiento de la maleta por rodadura, y

- un asa (8) que sobresale por la cara superior (6) para asir y/o desplazar la maleta,

10 estando la maleta de viaje caracterizada porque:

- el cuerpo (1) dispone de un alojamiento (11), y

- porque la maleta comprende adicionalmente una percha (9) extensible verticalmente desde el alojamiento (11) para sostener una prenda de vestir en la posición de transporte de la maleta.

15

2. Maleta de viaje de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la percha (9) es telescópica y comprende a su vez:

- unas barras verticales (10) paralelas, desplazables longitudinalmente en sentido ascendente y descendente por el interior del alojamiento (11), y

20

- una barra horizontal (12) transversal a unos extremos superiores de las barras verticales (10) para apoyo de un extremo superior de la prenda de vestir.

3. Maleta de viaje de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la percha (9) está dispuesta en el cuerpo (1) en una ubicación opuesta a la del asa (8).

25

4. Maleta de viaje de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la percha (9) sobresale de la cara frontal (2) del cuerpo (1).

5. Maleta de viaje de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la percha (9) incorpora unos topes de final de carrera para limitación del desplazamiento longitudinal por el interior del alojamiento (11).

30

6. Maleta de viaje de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque comprende una bolsa (14) en disposición inferior del cuerpo (1), en correspondencia con la ubicación

de la percha (9), para envolver parcialmente a la prenda de vestir.

7. Maleta de viaje de acuerdo con la reivindicación 6 caracterizada porque incorpora unos medios de unión (15) para fijación temporal de la bolsa (14) sobre el cuerpo (1).

5

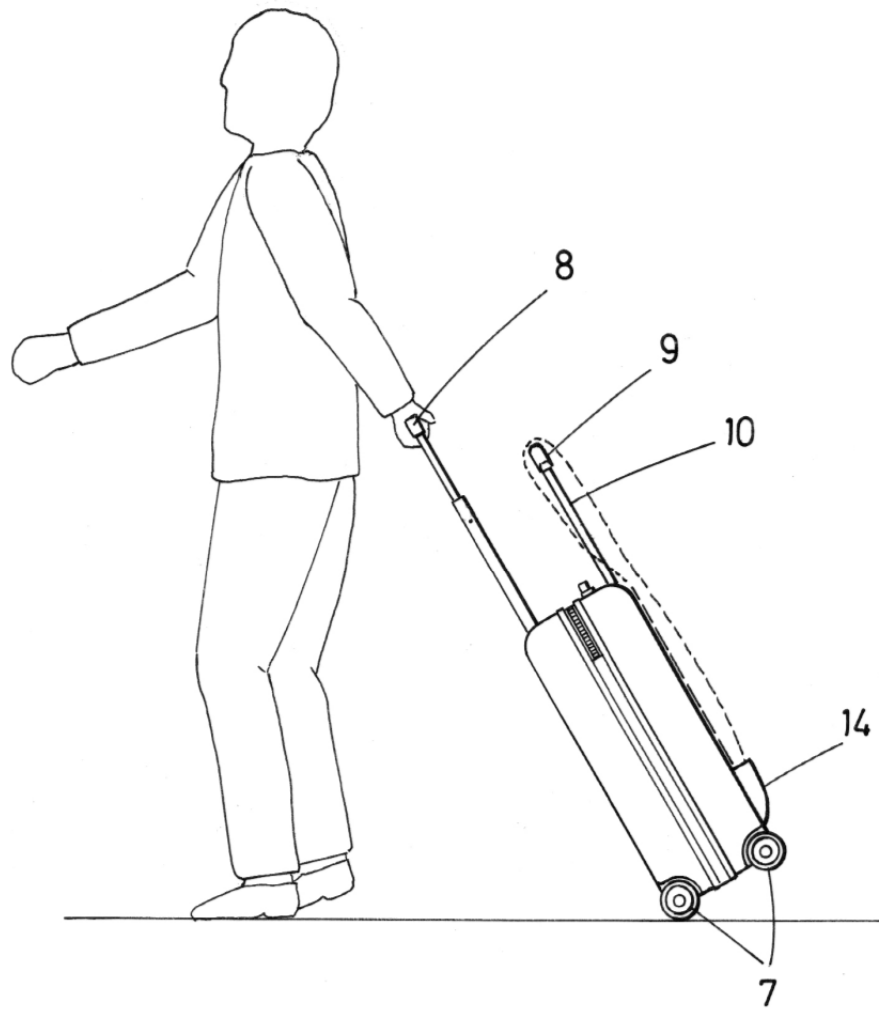
8. Maleta de viaje de acuerdo con la reivindicación 6 caracterizada porque el cuerpo (1) incorpora una cavidad (13) para alojamiento de la bolsa (14).

9. Maleta de viaje de acuerdo con la reivindicación 1 caracterizada porque la percha (9) incorpora un gancho (16) para sujeción de una bolsa portatrajes.

10







**FIG.3**